



Informe de labores 2024

Justicia Restaurativa

REPARAR

VALE MÁS QUE

CASTIGAR

 PODER JUDICIAL República de Costa Rica	República de Costa Rica
	Poder Judicial Plantilla para el Informe de labores año 2024

Datos de Contacto	
Nombre de la instancia judicial:	Oficina Rectora de Justicia Restaurativa
Ámbito judicial (Jurisdiccional/Administrativo/auxiliar de Justicia):	Jurisdiccional
Nombre la persona encargada:	Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas
Correo electrónico:	justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr
Teléfono:	2212-0064

RESUMEN EJECUTIVO 2024

Hace 12 años, la Justicia Restaurativa se incorporó a nuestro Sistema de Justicia como una opción para la resolución de los conflictos penales, penales juveniles, contravencionales y desde hace 4 años se incorporó también a la materia disciplinaria, tomando como eje a la persona usuaria, y con el objetivo de restaurar los daños a la víctima, procurar la inserción social de la persona ofensora y la promoción de la paz social, a través de soluciones integrales y efectivas.

Desde el año 2019, con la entrada en vigor de la Ley N° 9582, Ley de Justicia Restaurativa, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa realiza múltiples acciones para dar cumplimiento al mandato legal de implementar, como ente rector en el Poder Judicial, el procedimiento restaurativo a nivel nacional.

Esta labor no podría ser posible sin el trabajo conjunto con el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Departamento de Trabajo Social y Psicología, Juzgados, Tribunales y Centro de Conciliaciones, así como las alianzas estratégicas y la articulación interinstitucional y multisectorial con instituciones como Instituto Costarricense de Drogas (ICD), el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Ministerio de Justicia y Paz, entre otras, así como la cooperación internacional.

Durante el año 2024 se dio un cumplimiento del Plan Anual Operativo, las acciones asociadas al Plan Estratégico Institucional, la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, así como los proyectos institucionales que se ejecutan desde esta oficina, ello en procura de, cada día, brindar el mejor servicio de justicia restaurativa a las personas usuarias, contribuyendo además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que se demuestra, conforme la encuesta de satisfacción de la persona usuaria de los procesos de Justicia Restaurativa, con nivel de satisfacción de un 99% al finalizar el año 2024.

Así mismo, todas estas acciones permiten a las personas usuarias contar con acceso a los servicios de Justicia Restaurativa. Es importante tomar en cuenta que durante el año 2024 el Poder Judicial continuó sufriendo una serie de restricciones presupuestarias, que afectaron el personal de Justicia Restaurativa a nivel nacional, lo que de una u otra forma se ve reflejado en los resultados del presente año.

En el período de enero a diciembre del año 2024, en Justicia Penal Restaurativa se realizaron 2.023 Reuniones Restaurativas, lo que representa una disminución de 235 respecto al mismo período del año 2023, cuando se alcanzaron 2.258. En Justicia Juvenil Restaurativa, de enero a diciembre del año 2024, se realizaron 317 Reuniones Restaurativas, lo que representa una disminución de 50 con relación a las 367 que se efectuaron en el año 2023. En Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial (materia disciplinaria), se realizaron 267 Reuniones Restaurativas, 6 menos con relación a las realizadas en el año 2023, cuando la cantidad fue de 273.

Respecto al procedimiento de Justicia Penal Restaurativa en fase de ejecución, en el año 2024, según SIGMA se registraron 43 audiencias iniciales realizadas en los Juzgados de Ejecución de la Pena a nivel nacional para el seguimiento jurisdiccional de penas alternativas. Además, durante este período los equipos de Justicia Restaurativa reportaron el ingreso de 48 asuntos nuevos a fase de ejecución y un circulante activo de 65 asuntos. Se destaca que los 48 casos de nuevo ingreso corresponden a la pena alternativa de PTDJR, específicamente, 43 hombres y 5 mujeres.

En cuanto a la fase de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, para el año 2024 se registra 1 caso activo, correspondiente a un procedimiento especial abreviado donde se impuso una sanción por el Procedimiento de Tratamiento de Drogas Bajo Supervisión Judicial.

Durante este año, los equipos reportaron el ingreso de 90 casos nuevos tramitados mediante el Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial Restaurativa (PTDJR), 63 como salida alterna y 27 como pena alternativa. Este procedimiento se aplicó específicamente a 78 hombre y 12 mujeres. Estas cifras reflejan un aumento con relación al año 2023 en que ingresaron 76 asuntos.

Durante el año 2024, uno de los enfoques que se han trabajado con prioridad es la atención de personas indígenas y el desarrollo de los procesos de Justicia Restaurativa con pertinencia cultural. De enero a diciembre del año 2024, se atendieron 32 personas indígenas en Justicia Penal Restaurativa, de las cuales 27 son hombres y 5 mujeres. Además, según su rol procesal, 24 son personas ofensoras y 8 víctimas. Las personas son de los siguientes pueblos: Bribri (14), Ngöbes (7), Cabécar (5), Térraba (3), Boruca (1) y otro (2). Las sedes que reportaron la atención de personas indígenas son Corredores, Pérez Zeledón, Cartago, Limón y Liberia.

La atención con enfoque de género desde la justicia restaurativa y terapéutica es otro de los ejes que durante el año 2024 tuvieron prioridad. En el año 2024 se atendieron un total de 1.808 mujeres a nivel nacional, de las cuales 940 figuran como ofensoras, cifra que aumenta con relación al año 2023, cuando se registraron 916 mujeres a nivel nacional. Del grupo del año 2024, se destaca que 799 figuran como personas imputadas, su mayoría se encuentra en un rango de edad que va del 18 a 35 años (396), seguidas por las que tienen entre 35 a 50 años (361) y en tercer lugar mujeres que tienen entre 50 y 65 años de edad (119). Con respecto a la tipología del delito, la mayor cantidad de mujeres ofensoras que se atienden en Justicia Restaurativa, están asociadas al delito de Introducción de Drogas a centro penal, pasando de 213 en 2023 a 211 mujeres en el 2024, lo que representa una leve disminución.

Los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa son la misma cantidad que el año anterior. El acceso a los procedimientos restaurativos es a nivel nacional, siendo que en juvenil se cuenta con personal en todo el país y en materia penal en las cabeceras de 13 de los 15 Circuitos Judiciales, faltando aún el II Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos) y el II Circuito Judicial de Guanacaste. Sin embargo,

mediante la circular 95-2023 del 25 de abril del 2023, se estableció que el servicio se brinda a nivel nacional con el equipo interdisciplinario más cercano a la zona donde se solicita Justicia Restaurativa, con un gran esfuerzo y compromiso de los equipos interdisciplinarios, así como sus jefaturas, mediante maximización del recurso.

Respecto al procedimiento de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial (materia disciplinaria), en el año 2024 se realizaron 267 Reuniones Restaurativas, disminuyendo en 6 con relación a las realizadas al año 2023, cuando la cantidad fue de 273.

Testimonios de personas usuarias



Agradecido por la atención y la información muy clara y el proceso muy rápido.



Creo importante poder conversar con la parte ofensora y conocer los verdaderos motivos que le llevaron a cometer el delito.



Estoy muy satisfecho con la atención recibida por los funcionarios de Justicia Restaurativa.



Es un trato muy justo y me sentí muy bien. Las felicito por la gran labor.



Excelente trato, me ayudaron mucho en el ambio que he tenido. Mi familia y yo les agradecemos de corazón.



Que se sigan haciendo este tipo de reuniones para que los muchachos se puedan expresar y decir las cosas que sienten, para que no se ataquen.



INFORME DE LABORES 2024

La Oficina Rectora de Justicia Restaurativa se creó a partir del 20 de enero del 2019 con la entrada en vigencia de la Ley de Justicia Restaurativa, Ley N° 9582, se encuentra bajo la Rectoría del Magistrado de la Sala III de Casación Penal, designado por Corte Plena, el señor Gerardo Rubén Alfaro Vargas.

A continuación, se presentan los principales resultados de Justicia Restaurativa durante el año 2024:

I. Cobertura de los procesos restaurativos.

Debido a las restricciones presupuestarias, los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa son la misma cantidad que al año anterior. El acceso a los procedimientos restaurativos es a nivel nacional, siendo que en juvenil se cuenta con personal en todo el país y en materia penal en las cabeceras de 13 de los 15 Circuitos Judiciales, faltando aún el II Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos) y el II Circuito Judicial de Guanacaste, sin embargo mediante la circular 95-2023 del 25 de abril del 2023, se estableció que el servicio se brinda a nivel nacional con el equipo interdisciplinario más cercano a la zona donde se solicita Justicia Restaurativa, con un gran esfuerzo y compromiso de los equipos interdisciplinarios, así como sus jefaturas, mediante maximización del recurso.

Durante este año 2024, con el mismo personal, se desarrolla el procedimiento restaurativo en ejecución de la pena y de las sanciones penales juveniles. Unido a lo anterior, con el mismo equipo de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, se abordan los asuntos disciplinarios a nivel nacional, cuando así proceden.

Aún bajo esas circunstancias, conforme la encuesta de satisfacción de la persona usuaria de los procesos de Justicia Restaurativa, en el año 2024, se cuenta con un nivel de satisfacción de 99%.

II. Asuntos tramitados por los Procedimientos de Justicia Restaurativa.

• Justicia Penal Restaurativa.

En un trabajo conjunto de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, la Judicatura, el Centro de Conciliaciones, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, conforme los reportes extraídos de SIGMA, se tienen los siguientes resultados, en Justicia Penal Restaurativa, en el año 2024:

Tabla No 1. Estadística Justicia Penal Restaurativa 2024

Estadísticas Justicia Penal Restaurativa 2024	
Reuniones Restaurativas señaladas	2 628
Realizadas	2 023
Con acuerdo	1 831
No hubo acuerdo	133
Otro resultado	59
No realizadas	605
Audiencias de verificaciones señaladas	1 460
Audiencias de seguimiento señaladas	178
Coordinaciones interinstitucionales	6 105
Cantidad de instituciones que conforman la red	2 856
Entrevistas	
Legales	4 685
Psicosociales	3 613
Seguimiento de medidas alternas	9 870

Fuente: SIGMA, Informe Consolidado de Justicia Penal Restaurativa mediante consulta realizada a marzo 2025.

En el año 2024, se realizaron 2.023 Reuniones Restaurativas, lo que representa una disminución de 235 respecto el mismo período del año 2023, cuando se alcanzaron 2.258.

- **Justicia Juvenil Restaurativa.**

En cuanto a la materia penal juvenil, se reitera como en otras ocasiones, que se debe tomar en cuenta que las plazas no son exclusivas para la atención de Justicia Juvenil Restaurativa, sino que, es una función más dentro del personal que tramita el proceso ordinario, desde el Juzgado Penal Juvenil, la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, la Defensa Pública; y los equipos del Departamento de Trabajo Social y Psicología se comparten con Justicia Penal Restaurativa. En esta materia, en el año 2024, se cuenta con los siguientes resultados:

Tabla No 2. Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa 2024

Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa 2024	
Realizadas	317
Con acuerdo	309
No hubo acuerdo	8
Aud. Verificación y Seguimiento Realizadas	79
Cantidad de instituciones que conforman la red	1.513

SIGMA, Informe Consolidado de Justicia Penal Restaurativa mediante consulta realizada a febrero 2025

En Justicia Juvenil Restaurativa, en el año 2024, se realizaron 317 Reuniones Restaurativas, lo que representa una disminución de 50 con relación a las 367 que se efectuaron durante el año 2023.

- **Justicia Restaurativa en fase de ejecución penal y juvenil.**

Respecto al procedimiento de Justicia Penal Restaurativa en fase de ejecución, de en el año 2024, según SIGMA se registran 43 audiencias iniciales realizadas en los Juzgados de Ejecución de la Pena a nivel nacional para el seguimiento jurisdiccional de penas alternativas.

Según los datos remitidos por los equipos de Justicia Penal Restaurativa en el año 2024 ingresaron de 48 casos nuevos en fase de ejecución, de los cuales 36 son por pena impuesta mediante el procedimiento restaurativo y 12 por vía incidental. Se destaca que los 48 casos de nuevo ingreso corresponden a la pena alternativa de PTDJR, específicamente, 43 hombres y 5 mujeres.

Asimismo, se registra la finalización de 37 asuntos, 10 por cese de pena alternativa, 11 revocados, 4 devueltos a la vía ordinaria y 12 remitidos a otra jurisdicción, manteniendo un circulante en trámite de 65 asuntos, que se distribuyen en Pérez Zeledón (20), Liberia (16), Alajuela (8), Corredores (9), San José (5), Puntarenas (6), Heredia (1).

En cuanto a la fase de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, para el año 2024 se registra 1 caso activo, correspondiente a un procedimiento especial abreviado donde se impuso una sanción por el Procedimiento de Tratamiento de Drogas Bajo Supervisión Judicial.

- **Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial (PTDJR)**

A partir de la entrada en vigor de la Ley N° 9582, Ley de Justicia Restaurativa, el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa, conocido por sus siglas PTDJR, se instauró como un procedimiento legal, cuyo uso se ha incrementado año a año, evidenciando la relación entre la comisión del delito y el consumo problemático de sustancias psicoactivas y la necesidad institucional de brindar un abordaje diferenciado y especializado, de forma interinstitucional.

En el año 2024, ingresaron 90 causas nuevas en las que se aplicó el PTDJR, específicamente a 78 hombres y 12 mujeres, mostrando un incremento de 14 asuntos con relación al año 2023 cuando ingresaron 76. Asimismo, este procedimiento se utilizó como salida alterna en 63 asuntos y como pena alternativa en 27 causas y del total de casos 87 personas son atendidas por IAFA y por entidades acreditadas.

Según los datos remitidos por los equipos interdisciplinarios, al finalizar el año 2024, 94 casos se mantienen activos de PTDJR, que se distribuyen en Pérez Zeledón (19), Heredia (14), Liberia (13), Goicoechea (8), Alajuela (10), Cartago (7), Corredores (6), San José (9), Puntarenas (3), Pococí (2), Limón (1) y San Ramón (2).

En cuanto a Justicia Juvenil Restaurativa, al finalizar el año 2024 se registran 8 casos activos, todos corresponden a la aplicación de la Suspensión del Procedimiento a Prueba.

- **Procesos restaurativos con participación de personas indígenas.**

Durante el año 2024, uno de los enfoques que se han trabajado con prioridad es la atención de personas indígenas y el desarrollo de los procesos de Justicia Restaurativa con pertinencia cultural.

Teniendo como fuente SIGMA, se atendieron 32 personas indígenas en Justicia Penal Restaurativa, de las cuales 27 son hombres y 5 mujeres. Además, según su rol procesal, 24 son personas ofensoras y 8 víctimas. Las personas son de los siguientes pueblos: Bribri (14), Ngöbes (7), Cabécar (5), Térraba (3), Boruca (1) y otro (2). Las sedes que reportaron la atención de personas indígenas son Corredores, Pérez Zeledón, Cartago, Limón y Liberia.

- **Procesos restaurativos con participación de mujeres imputadas.**

La atención con enfoque de género desde la justicia restaurativa y terapéutica es otro de los ejes que durante el año 2024 tuvieron prioridad. En la actualidad los equipos de Justicia Restaurativa se encuentran brindando una atención especializada, con perspectiva de género, a las mujeres sujetas a un proceso penal y que deciden resolver su conflicto mediante el procedimiento restaurativo.

Según el reporte de SIGMA, en el año 2024 se atendieron un total de 1.808 mujeres a nivel nacional, de las cuales 940 figuran como ofensoras, cifra se aumenta con

relación al mismo período en el año 2023, cuando se registraron 916 mujeres a nivel nacional. Del grupo del año 2024, se destaca que 799 figuran como personas imputadas, su mayoría se encuentra en un rango de edad que va del 18 a 35 años (396), seguidas por las que tienen entre 35 a 50 años (361) y en tercer lugar mujeres que tienen entre 50 y 65 años de edad (119). Con respecto a la tipología del delito, la mayor cantidad de mujeres ofensoras que se atienden en Justicia Restaurativa, están asociadas al delito de Introducción de Drogas a centro penal, pasando de 213 en 2023 a 211 mujeres en el 2024, lo que representa una leve disminución.

- **Procedimiento de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial (materia disciplinaria).**

En acatamiento al reglamento aprobado por Corte Plena en setiembre del 2019, se brindó la atención de los procesos de Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial, con los siguientes resultados en el año 2024:

Tabla No 3. Estadísticas de la Oficina de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial. 2024

Estadísticas Justicia Restaurativa Disciplinario 2024	
Ingresados	501
Entrevistas señaladas	899
Entrevistas realizadas	660
Reuniones Restaurativas señaladas	267
Reuniones Restaurativas realizadas	231
Seguimientos realizados	365
Audiencias de verificación	31

Fuente: Informes estadísticos de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial

Durante el período de informe, se realizaron 267 Reuniones Restaurativas, disminuyendo en 6 con relación a las realizadas en el año 2023, cuando la cantidad fue de 273.

III. Acciones que permitieron alcanzar los resultados estadísticos de Justicia Restaurativa en la función de implementación de este procedimiento judicial.

Conforme las funciones que estableció el Consejo Superior, en acuerdo tomado en sesión N°7-2021 del 26 de enero del 2021, artículo XXXVI, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, además de sus funciones administrativas propias para el

funcionamiento de los equipos interdisciplinarios y la propia oficina, tiene una serie de funciones que desarrolló durante el año 2024 y que se detallan a continuación:

- **Atención y seguimiento a los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa a nivel nacional.**

En estos espacios de seguimiento y atención, desde la Oficina Rectora se realiza el aporte técnico como personas profesionales en Derecho y expertas en Justicia Restaurativa.

La coordinación nacional de Justicia Juvenil Restaurativa realizó al menos 55 reuniones de seguimiento, 21 de ellas de manera presencial y las otras de forma virtual. Adicionalmente, en Justicia Juvenil Restaurativa en fase de ejecución de las sanciones penales juveniles, realizó 3 reuniones de seguimiento durante el año, siendo una de ellas de manera presencial. Unido a lo anterior, se realizaron sesiones de trabajo con las personas coordinadoras del Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, 4 con las personas coordinadoras de Justicia Juvenil Restaurativa y 4 con las personas coordinadoras de la fase de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.

Por su parte, la coordinación nacional de Justicia Penal Restaurativa realizó 40 reuniones de seguimiento, 12 de ellas de manera presencial y el resto de forma virtual. Complemento de lo anterior, se realizaron 10 reuniones con la Fiscal Adjunta de Justicia Restaurativa y las coordinadoras de Justicia Restaurativa de la Defensa Pública y del Departamento de Trabajo Social y Psicología y 5 con la coordinación general del Centro de Conciliación.

Es importante tomar en cuenta, que debido a las restricciones presupuestarias, solamente durante el período que va de enero a julio del 2024, se contó con una plaza profesional que asumió la coordinación nacional de Justicia Penal Restaurativa en Fase de Ejecución de la Pena, como parte de las labores de acompañamiento técnico y coordinación para la adecuada implementación del procedimiento restaurativo en la ejecución de las penas impuestas mediante Justicia Restaurativa, se realizaron 14 sesiones de trabajo con las personas juzgadoras y personal técnico que labora en fase de ejecución, de las cuales 8 se realizaron presencialmente en cada juzgado y el resto de forma virtual. Adicionalmente, se realizaron 8 sesiones de trabajo con los equipos interdisciplinarios para orientarles en la tramitación de casos. Complemento de lo anterior, se realizaron 4 reuniones con la Fiscal Adjunta de Ejecución de la Pena, la coordinación de la Unidad de Ejecución de la Pena de la Defensa Pública, la coordinadora de la Unidad Justicia Restaurativa del Departamento de Trabajo Social y Psicología y la representación de la judicatura.

Adicionalmente, en fecha 11 de noviembre 2024, se brindó una charla de inducción sobre Justicia Restaurativa a los Juzgados Contravencionales de Guanacaste y San Carlos con la participación de 12 personas funcionarias.

Así mismo, se realizaron 3 reuniones de jerarcas institucionales dirigidas por el Magistrado Rector de Justicia Restaurativa con el Fiscal General, el Director de la

Defensa Pública y la Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología. Además, los jerarcas institucionales realizaron 3 reuniones con los jerarcas del Ministerio de Justicia y Paz, propiamente para temas de ejecución de la pena. Además, en el mes de diciembre se sostuvo una reunión con el Procurador General de la República y la coordinación del área penal con el fin de establecer acciones conjuntas para la aplicación del procedimiento restaurativo en procesos con participación de la Procuraduría.

Durante este año las personas jerarcas visitaron diferentes circuitos judiciales, compartiendo con los equipos interdisciplinarios, personal judicial, de instituciones públicas y comunidad en general:

- 13 de marzo 2024: Tribunales de San Carlos.
- 31 de mayo 2024: Tribunales de Corredores.
- 19 de julio del 2024: Tribunales de Pérez Zeledón.

- **Construcción de instrumentos.**

Indispensable para la implementación de la Ley, se torna la creación o actualización de instrumentos de actuación, conforme las necesidades que se van presentando en el día a día de la atención a las personas usuarias, y en conjunto con los despachos intervinientes en cada ruta procedimental de Justicia Restaurativa según corresponda.

Durante este año 2024, se trabajó principalmente en la construcción de:

- Guía metodológica para la implementación de prácticas restaurativas en la resolución de conflictos convivenciales entre las personas privadas de libertad.
- Circular No. 146-2024 sobre el deber de informar a las personas usuarias en materia penal, penal juvenil y contravencional sobre la posibilidad de aplicar el procedimiento de Justicia Restaurativa y de actualizar los datos de intervinientes en los sistemas electrónicos.
- Circular No. 147-2024 sobre la inclusión del equipo legal de Justicia Restaurativa como interviniente en el Escritorio Virtual, Sistema de Gestión y Sistema de Seguimiento de Casos en los asuntos tramitados mediante el procedimiento restaurativo.
- Circular No. 148-2024 sobre plazos para la tramitación de asuntos mediante el procedimiento restaurativo.
- Circular No. 149-2024 sobre información necesaria en sentencias que impongan penas mediante el procedimiento de Justicia Restaurativa.
- Circular No. 151-2024 sobre presencialidad en las audiencias de Justicia Restaurativa.
- Junto con la Dirección de Planificación se actualizaron las variables en el proceso de Humanización de los Indicadores de Justicia Restaurativa.

Para este año 2024, se han implementado mejoras en los sistemas electrónicos con el fin de eliminar paulatinamente los registros manuales. Ejemplo de ello: la

incorporación, en la infraestructura de los sistemas electrónicos, de variables específicas para registro de los asuntos en fase de ejecución de la pena, caracterización de personas usuarias, variables en Agenda Cronos, el balance general de legajos paralelos, así como la actualización en los contextos de Escritorio Virtual en materia penal, penal juvenil y disciplinaria. Además, se gestionaron mejoras en SIGMA para lograr contar con datos más específicos para una mejor toma de decisiones y dar cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Judicial.

- **Actividades informativas y formativas**

Los procesos de información, sensibilización y capacitación son constantes, ello implica desde el diseño de las actividades, las coordinaciones para lograr desarrollarlas de forma exitosa, así como impartirlas, realizar las calificaciones o bien atender las mejoras que se requieren.

El día 16 de febrero de 2024, se capacitó, a 15 personas integrantes de los equipos psicosociales de todo el país, en el uso de la Caja de Herramienta para Justicia Juvenil Restaurativa, para determinar la viabilidad del proceso restaurativo, pero enfocado desde la niñez y la adolescencia, con dinámicas acordes a la edad de los menores de edad y con mediación pedagógica.



El 19 de febrero y el 09 de octubre del 2024, se realizaron charlas sobre Justicia Juvenil Restaurativa con personas del Patronato Nacional de la Infancia, con la finalidad de compartir información para el cumplimiento de los compromisos que se tienen con la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, sumando la participación de 97 personas.

En fechas 08 y 13 de marzo del 2024, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa en colaboración con el ILANUD, desarrolló el taller sobre la Guía de Atención Especializada con Enfoque Restaurativo y Terapéutico, dirigida a los equipos interdisciplinarios de Justicia Juvenil Restaurativa, con la finalidad de mejorar la

atención que se brinda a las personas usuarias. Participaron en ella un total de 73 personas.

Durante el 04, 06 y 20 de marzo, así como el 03 de abril, todos del año 2024, en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, se brindaron charlas informativas sobre Justicia Restaurativa a las asesorías de todas las fracciones parlamentarias.

Como parte de las funciones de promover la Justicia Restaurativa desde el ámbito de la academia, el 30 de abril del 2024, se impartió una clase a un grupo de 25 estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional. Así mismo el 31 de octubre del 2024, a 20 estudiantes de la Carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica.

Para el mes de mayo, con el apoyo de CONAMAJ, se diseñó el curso “Círculos Restaurativos, dirigido a las personas privadas de libertad, mismo que fue ejecutado en el mes de junio, en las instalaciones de la UAI Reynaldo Villalobos, y que tuvo como resultado la certificación, como personas facilitadoras de círculos restaurativos de 24 personas privadas de libertad en el CAI Luis Paulino Mora Mora, el pasado 20 de agosto 2024. Lo anterior, con la finalidad de disminuir la violencia intracarcelaria y contribuir con una cultura de paz, a través de la resolución de conflictos convivenciales entre pares. Posteriormente, con el fin de dar continuidad a este proceso, los jerarcas institucionales realizaron una visita de seguimiento a las personas certificadas, quienes compartieron sus experiencias en la aplicación de círculos restaurativos en sus entornos.



En conjunto con el IAFA, con la finalidad de mejorar el abordaje que se realiza por parte de la judicatura en el Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial Restaurativa (PTDJR), los días 24 y 31 de mayo del 2024, se realizó una actividad sobre dicho tema en el Colegio de Abogados, con la participación de 12 personas.

A solicitud de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, personal de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, en fecha 24 de mayo de 2024, de forma virtual facilitó información sobre acciones de Justicia Restaurativa para mejorar la atención de personas indígenas. En esta capacitación participaron 16 personas.

Asimismo, en fecha 18 de julio del 2024, la abogada coordinadora del equipo de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, participó del Foro de Seguridad Financiera realizado en la Asamblea Legislativa, donde durante la ponencia, se indicó la forma y funcionamiento de la implementación de la Justicia Restaurativa en los procesos disciplinarios, destacándose al Poder Judicial como la única institución del Estado que aplica este tipo de prácticas.

En esta labor, se unieron esfuerzos con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realizando el 09 de octubre del 2024, la actividad formativa sobre herramientas de comunicación efectiva para la facilitación de Reuniones Restaurativas, dirigidas a personas juzgadoras, con una participación de 27 personas.

Como parte de la sostenibilidad y continuidad al proyecto de Mentoría Judicial Restaurativa, el 13 de setiembre del 2024, se realizó una capacitación con personas mentoras, donde se refrescaron conocimientos, se analizaron abordajes y se establecieron compromisos de trabajo para la mejora continua, todo ello con la participación de 15 personas.

En fecha 31 de octubre de 2024, el equipo interdisciplinario de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, realizó una charla con diferentes Jefaturas del Organismo de Investigación Judicial y con la participación del personal de la Oficina de Asuntos Internos, con la participación de 12 personas, con la finalidad de promover las prácticas restaurativas en las oficinas judiciales.





El 5, 6 y 7 de noviembre del 2024, se realizó el V Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, con el patrocinio de ILANUD. Se contó con la participación de 100 personas presenciales, así como aproximadamente 120 en forma virtual, teniendo como ejes del congreso: la interseccionalidad en la atención de personas menores de edad, mujeres y personas indígenas. Se contó con personas conferencistas de diferentes países como Argentina, Chile, Colombia, España, México, Costa Rica, entre otros; así como con personas indígenas.



Durante el 12 de noviembre del 2024, con la participación de 8 personas, se desarrolló un taller con colaboración de la comunidad experta en Justicia Restaurativa, dirigido a personal de Ministerio de Educación Pública, sobre

prácticas restaurativa para implementar durante las lecciones diarias a impartir a estudiantes de todos los niveles, ello en el marco del trabajo conjunto con este ministerio.

Siempre con el objetivo de mejorar las labores que se realizan en Justicia Restaurativa, a lo largo del año, se realizaron una serie de actividades dirigidas a personal judicial, por ejemplo:

- Procedimiento restaurativo en fase de ejecución y el manejo de los incidentes en los sistemas electrónicos.
- Justicia Penal Restaurativa.
- Justicia Restaurativa en fase de ejecución.
- Justicia Restaurativa en contravenciones.
- Derivación de personas a la red de apoyo de TeenSmart.

Unido a lo anterior se ejecutó el plan de capacitación de la Escuela Judicial, impartiendo las diferentes capacitaciones del Subprograma de Justicia Restaurativa, para un total de 275 participantes.

En Justicia Juvenil Restaurativa, es importante resaltar que, a nivel nacional, gracias al compromiso y esfuerzo de los equipos interdisciplinarios y sus jefaturas, se realizaron un total de 83 charlas entre escuelas y colegios, impactando a personas, no solo estudiantes, sino también a sus familiares, docentes y personal administrativo.

Teniendo el presente año 2024 como uno de los ejes de trabajo la atención a personas indígenas, a continuación, se describen las actividades que realizó la Oficina Rectora en diferentes territorios indígenas, para conversar e informar sobre los procesos de Justicia Restaurativa:

- **Territorio Indígena China Kichá, Zona Sur.**
- **Territorio Indígena Cabagra, Zona Sur.**
- **Territorio Indígena Térraba, Zona Sur.**

Los días 21 y 22 de marzo del año 2024, se realizaron actividades en la Zona Sur, en cada uno de los territorios mencionados anteriormente, con el objetivo de conversar con las personas indígenas sobre los procesos de Justicia Restaurativa y su derecho a acceder a los mismos, al tiempo que se recibió retroalimentación de las formas en que deben ser abordadas las personas indígenas para respetar su cosmovisión, se contó con la participación de aproximadamente 50 personas.

- **Territorio Indígena Bribri, Talamanca**

El viernes 19 de abril de 2024 se realizó la actividad de capacitación en la Asociación Integral de Territorio Indígena de Bribri (en lo sucesivo ADITIBRI). La bienvenida estuvo a cargo de la presidenta de ADITIBRI, quien después brindó una exposición sobre la conformación del Territorio Talamanca Bribri. Posteriormente, se realizaron

trabajos en grupo y exposiciones en plenaria con el objetivo de conformar un conversatorio sobre la dinámica de la Justicia Restaurativa relacionada con la resolución de conflictos del pueblo Bribri.

A continuación, las personas indígenas trasladaron temas sobre reformas legales y se hizo un análisis de la necesidad de resolver los asuntos judiciales con perspectiva indígena. Las personas indígenas entregaron al señor Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, dos documentos con solicitudes de trabajo conjunto y mejoras en el Poder Judicial.

Las personas participantes indígenas mostraron su agradecimiento por el espacio de intercambio de conocimiento y la oportunidad brindada en su territorio. En la actividad participaron las autoridades del Poder Judicial, así como los representantes de la ADITIBRI, de los Consejos de Vecinos de las comunidades miembros, los integrantes del Tribunal Indígena de Derecho Propio y personal del Poder Judicial, sumando un aproximado de 44 personas.



➤ Territorio Salitre, Buenos Aires

En fecha 27 de setiembre de 2024, se visitó la comunidad indígena de Salitre, donde se realizó un encuentro con personas indígenas para conversar sobre Justicia Restaurativa. Participaron aproximadamente 20 personas indígenas, se brindó un espacio para conversar sobre principios y valores de Justicia Restaurativa, así como escuchar aquellos cambios que ellos consideran deben realizarse a lo interno del Poder Judicial, para la atención de los procesos donde las personas usuarias son indígenas.



➤ Territorio Maleku, Guatuso

En fecha 25 de octubre de 2024, se visitó la comunidad indígena Maleku, donde se realizó una actividad en el Centro de Capacitación Tafa Jolo, Palenque Margarita, con el objetivo de conocer la forma en que resuelven los conflictos las personas indígenas Maleku, y así dar continuidad a la aplicación de los procesos restaurativos con pertinencia cultural. En la actividad realizada participaron 32 personas indígenas.



Todos estos procesos formativos e informativos, instados desde la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa sumados a los de la Escuela Judicial, impactaron a un aproximado de 1210 personas. En anexo se visualizan a detalles.

- **Divulgación y Proyección a la comunidad.**

La divulgación y acercamiento con la comunidad es un trabajo constante. Durante este año 2024, el Magistrado Rector, participó en entrevista en el Noticiero Estelar en Canal OPA. Unido a ello se realizaron 13 notas de prensa internas en el Poder Judicial, 43 publicaciones en Instagram y 81 en Facebook.

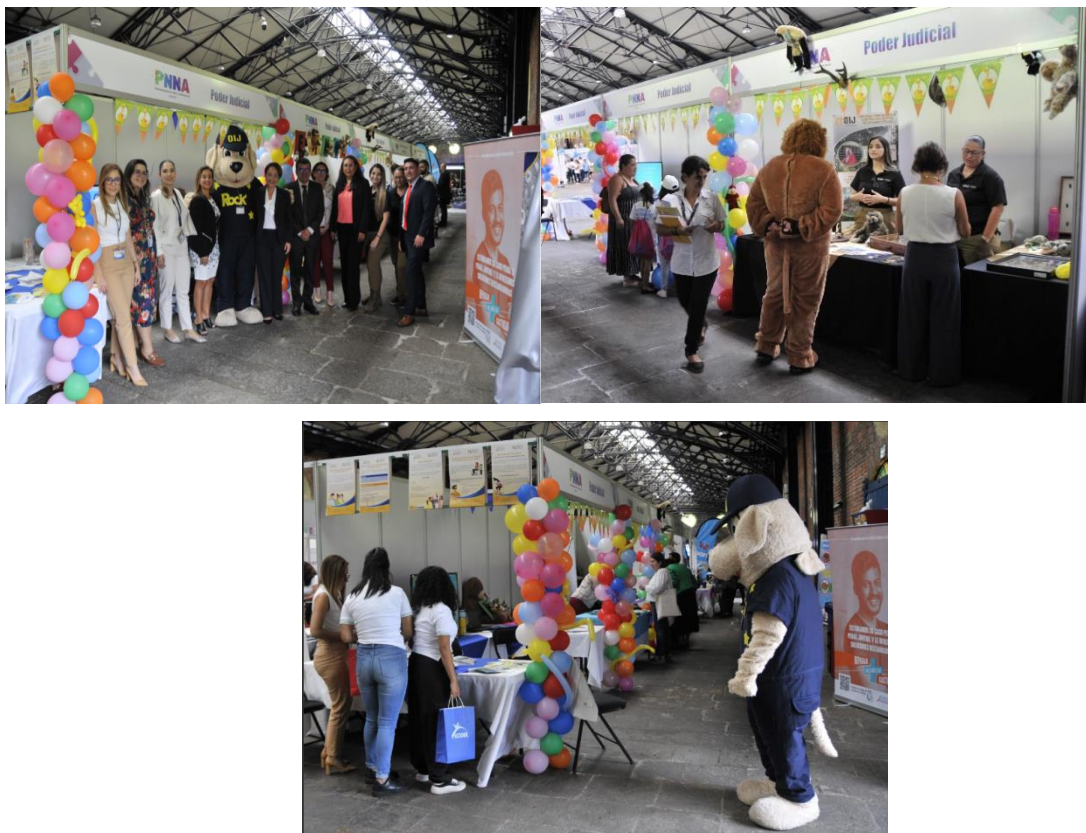
Se participó en la Feria “Expo OIJ” organizada por el Organismo de Investigación Judicial, los días 30, 31 de enero y 01 de febrero del año 2024, en la Antigua Aduana, espacio en el que se compartió con los niños, niñas, adolescentes y personas adultas encargadas, sobre la Justicia Juvenil Restaurativa y donde compartimos y fortalecimos nuestros lazos comunitarios. ,



En fecha 21 de marzo del 2024, se realizó junto con la coordinadora de Justicia Juvenil Restaurativa del Departamento de Trabajo Social y Psicología, charla de Justicia Juvenil Restaurativa, con personas menores de edad del Albergue Senderos de Amor en la localidad de Upala.



El día 23 de abril de 2024, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, la Defensa Pública Penal Juvenil, la Fiscalía Penal Juvenil y la Subcomisión Penal Juvenil, participaron en la actividad de presentación de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2024-2036, con el propósito de dar a conocer su oferta programática dirigida a personas menores de edad, específicamente información vinculada con los compromisos plasmados en esta Política. En este evento, también se contó con la presencia de la Fiscalía Adjunta de Niñez y Adolescencia, Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas y la Sección Especializada en Delitos Ambientales y Bienestar Animal del Organismo de Investigación Judicial. Todas las oficinas mencionadas representando al Poder Judicial.



La comunidad es indispensable para desarrollar los procesos restaurativos, y su participación se da en espacios para conversar, informar y sensibilizar sobre estos nuevos procedimientos, así como propiamente con su participación en la Reunión Restaurativa o bien, al formar parte de la **Red de Apoyo Intersectorial de Justicia Restaurativa**. Esta red de Justicia Juvenil Restaurativa, al año 2024, cuenta con un total de 1513 instituciones y organizaciones, mientras en Justicia Penal Restaurativa la red está integrada por 2856, y en fase de ejecución de la pena la integran 17. De igual forma se cuenta con la Red de Apoyo para materia disciplinaria, integrada por 8 instancias.

Es en la comunidad donde se realiza de manera simbólica la reparación del daño causado, además, se aporta con donaciones, trabajo comunitario o incluso se reciben horas socioeducativas y terapéuticas. Así mismo los equipos realizan rendición de cuentas y actividades de información en comunidad para tener una interacción constante con las instituciones que conforman la red de apoyo. Por ejemplo, para el año 2024, en materia penal, se logró un aporte a la comunidad de 68.021 horas de servicio comunitario y de ₡ 115.438.525 colones en donaciones.

- **Coordinaciones Institucionales e Interinstitucionales**

Durante el año 2024 se desarrollaron una serie de acercamientos y trabajo articulado que permiten:

- Continuar la excelente coordinación con el IAFA e ICD para el PTDJR, con un aumento considerable de asuntos tramitados por tratamiento de drogas bajo supervisión judicial en materia penal, así como con la graduación de 27 personas que finalizaron su proceso satisfactoriamente durante este año 2024.
- Participar activamente en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, en la Política y su plan de Acción, como en actividades de divulgación.
- La participación en la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE), donde se apoya en cumplir con las acciones del plan de trabajo, así como activamente realizar coordinaciones interinstitucionales para la atención propicia de las personas menores de edad con problemas de consumo de drogas.
- En la red de mujeres en conflicto con la ley, se realizan acciones de información, charlas, así como las referencias para una mejor atención en las diferentes instituciones estatales hacia las mujeres que se encuentran en un proceso restaurativo. Se participó en la feria de servicios en los centros penales, así como en acciones de cooperación y proyección internacional con CICAD/OEA y COPOLAD.
- Con el Ministerio de Educación Pública desde noviembre del año 2022 se trabaja en la implementación de prácticas restaurativas para promover una

convivencia pacífica. Así mismo se continua en coordinaciones para la firma de un convenio interinstitucional.

- En seguimiento a los planes de trabajo con el Ministerio de Justicia y Paz para la atención de casos derivados a Justicia Restaurativa en fase de ejecución por parte de la UAI Reynaldo Villalobos, así como la aplicación de prácticas restaurativas en el Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora para la resolución de conflictos entre privados de libertad, se han realizado diferentes reuniones de seguimiento, actividades de sensibilización y formación.
- Con el Patronato Nacional de la Infancia, en el marco de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, se realizaron sesiones informativas y formativas con personal de dicha institución.
- Se participa activamente e impulsan acciones conforme los lineamientos institucionales, desde las siguientes comisiones del Poder Judicial:
 - En la Comisión RAC, promoviendo la resolución alternativa y restaurativa de conflictos.
 - Se participa del plan de acción de la Política Pública de Justicia Abierta y en la construcción del próximo plan.
 - Con la Comisión de Ética y Valores, se promueven activamente los procesos de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial.
 - Con la Subcomisión Penal Juvenil, se trabaja activamente en las diferentes actividades y en el rediseño del modelo penal juvenil que desarrolla la Dirección de Planificación.
 - En la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas se contribuye en la construcción de la Política Institucional, con una participación en las diferentes actividades a lo interno del Poder Judicial, así como con las personas indígenas.

- **Proyección y cooperación internacional**

- Se coordina desde el año 2022 el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. Durante el año 2024 se logró:
 - Cumplir con el plan de trabajo del período 2023-2024.
 - Validar la Guía para promover salidas alternativas con enfoque restaurativo en la región.
 - Construir y divulgar en la región, cápsulas informativas sobre la guía.
 - Diseñar y realizar un taller formativo sobre dicha guía.
 - Aprobar el plan de trabajo para el período 2024- 2025, donde se va a actualizar un diagnóstico del año 2018 sobre Justicia Juvenil Restaurativa en la Región y realizar una campaña de divulgación.
- Se integra la Comisión MARC-TTD de Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Se da continuidad al Programa de Mentoría Judicial Restaurativa, que mantienen activas a 38 mentoras certificadas, con quienes se compartieron sesiones de capacitación y de mejora continua sobre Justicia Juvenil Restaurativa.

- Se ejecuta la tercera fase del Proyecto con Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, en juvenil, incluyendo la población indígena. Se han realizado sesiones de trabajo y seguimiento para obtener los siguientes productos:
 - Guía de actuación del Poder Judicial en Justicia Restaurativa con mirada intercultural. Para ello se han realizado actividades en los siguientes territorios: Bribri, Talamanca; Cabécar, Talamanca; San Marcos de Tarrazú, Ngäbe; Ngäbe, La Casona San Vito; Rey Curre, Buenos Aires; así como una sesión de Instancia de Mujeres Indígenas en el Hotel Radisson.
- Se realizó el informe de valoración ex-post de la iniciativa de ADELANTE 2022, obteniendo como conclusiones la sostenibilidad de los productos, así como en las relaciones entre la alianza para la promoción de la Justicia Restaurativa y Terapéutica en Iberoamérica.
- Con COPOLAD se trabaja en la atención de mujeres por delitos de introducción de droga en centro penal, y la alternatividad a la prisión, grupo que se co-coordina con Trinidad y Tobago. Así mismo se trabaja en una cooperación bilateral con Costa Rica, que permitió:
 - Participación en mesa de trabajo regionales en Bolivia.
 - Construir un diagnóstico de la situación país sobre el tema.
 - Construir un protocolo de Justicia Restaurativa para la atención de mujeres en condición de vulnerabilidad que introducen droga en centro penal.
 - La presentación de dichos productos, así como una primera sesión de capacitación se realizará el 16 de diciembre del año 2024.
- Se continúa trabajando en cooperación técnica con **CICAD/OEA**, gestionada desde el ICD.
 - Se co-cordinó el grupo de Alternativas al encarcelamiento en el marco de la Coalición Global de lucha contra las drogas sintéticas, impulsado por INL del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
 - Se participó en I webinar alternativas al encarcelamiento y reingreso, el 01 de febrero del 2024.
 - Los días 08 y 09 de mayo se realizó la capacitación sobre el enfoque de género en la atención del tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa como alternativa al encarcelamiento. Con la participación de los equipos del IAFA, personal del ICD, equipos interdisciplinarios y sus coordinaciones de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, así como red de Mujeres del INAMU y sociedad civil de la red de apoyo interinstitucional de Justicia Restaurativa que trabajan el tema. Unido a ello se realizaron sesiones de trabajo para la construcción de un protocolo para la atención de PTDJR con enfoque de género.



- Se participó en actividad formativa sobre el tema en Cartagena de Indias, Colombia. Donde se consideró oportuno para el país construir un diseño de capacitación para la atención del PTDJR con perspectiva de género, en conjunto el Poder Judicial, el ICD, el IAFA y el INAMU.
 - El 5 y 6 de diciembre del 2024, se realizará en Costa Rica, capacitación a equipos psicosociales para el abordaje inicial en procesos del PTDJR, así como revisión del primer borrador del protocolo para PTDJR con perspectiva de género.
- Con UNICEF, se trabaja en conjunto para realizar los aportes país para la construcción de la Observación N° 27 de la Convención de los Derechos del Niño.
 - Con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) se realizaron productos en el Proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos: el plan de Acción de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, así como la guía construida en la iniciativa de ADELANTE. Se trabajó en conjunto para la realización del Congreso de este año 2024, y se recibe apoyo con el seguimiento del plan de acción mencionado.
 - Se iniciaron sesiones de trabajo con PACTO de la Unión Europea, para la continuidad del trabajo en el tema de alternativas al encarcelamiento para mujeres que se les siguen causas por delitos leves de drogas.

El aporte de la cooperación internacional es sumamente valioso, y tiene un reflejo directo en acciones de proyección internacional, así como de proyección a la comunidad, por ello se dieron una serie de participaciones a nivel internacional conforme en el respectivo anexo se describe.



Informe de labores 2024

Justicia Restaurativa